

**EL TRABAJO DE GRADO EN LAS
LICENCIATURAS DE LA UNAM: UNA
MIRADA AL DIRECTOR DESDE LA
TEORÍA DE LA ACTIVIDAD**

Autores: Pedro Gauna

pedrogaunoquintero@yahoo.com.

Belitza Salazar

belitsalazar30@hotmail.com

RESUMEN

El trabajo de grado es uno de los requisitos que se contempla dentro de los planes de estudio de las licenciaturas en la Universidad Nacional de Misiones (UNAM). Esta tarea en sus diferentes formatos, consiste en la demostración de las habilidades de investigación que las carreras de grado en educación superior deben consolidar en los estudiantes. Sin embargo, año tras año se aprecia que muchos estudiantes retrasan el momento de su graduación por dilatar su entrega y, en el peor de los casos, no obtienen el título respectivo por no culminarlo. Dicha problemática, representa punto de convergencia de múltiples factores, no obstante, podría agruparse en tres entes: estudiantes, directores de trabajos de grado, y departamento de carrera. Esta situación será descrita desde el modelo de la Teoría de la Actividad, que propone el análisis de relaciones entre los actores que se relacionan en una situación de aprendizaje. El documento se propone revisar cuáles serían estos actores y su papel dentro del modelo de la teoría en la propuesta de Engeström, fijando su atención en el papel específico del director.

PALABRAS

CLAVE:

trabajo de grado –
teoría de la actividad –

GRADE WORK IN THE DEGREES OF UNAM: A LOOK TO THE EDITOR FROM THE THEORY OF ACTIVITY

Authors: Pedro Gauna

pedrogaunoquintero@yahoo.com

Belitza Salazar

belitsalazar30@hotmail.com

ABSTRACT

The degree work is one of the requirements contemplated in the curricula of the degrees in Misiones National University (UNAM). This task in different formats, is demonstrating research skills that undergraduate courses in higher education should strengthen in students. However, year after year shows that many students delay graduation time by delaying its delivery and, in the worst case, do not obtain the respective title culminating. Said problematic, represents a point of convergence of multiple factors, however, could be grouped into three entities: students, principals level jobs and career department. This situation will be described from the model of the Activity Theory, which proposes the analysis of relationships between actors who are listed in a learning situation. The document is to review what these actors and their role would be in the theory model in the proposed Engeström, fixing their attention on the specific role of the principal.

Key words: Work degree - Activity Theory - Director of undergraduate work

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior, es el nivel del sistema educativo que tiene como objetivo la formación de los ciudadanos en un país en lo científico, social, profesional y humano, generando el desarrollo del pensamiento crítico, autónomo y libre. Ello, se consagra en el artículo 3 de la Ley de Educación Superior de la República Argentina (Ministerio de Cultura y Educación, 1995) que establece que:

La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Para ello, dispone de instituciones responsables de propiciar que los ciudadanos de la república cristalicen este objetivo último, ellas son llamadas Instituciones de Educación Superior, IES en lo adelante. Al respecto, la citada ley en su artículo 5 establece que “La Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística; y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios” (Ministerio de Cultura y Educación, ob. cit.).

La misma ley señala en su artículo 28 que son funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover

y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el reconocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; y e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

Se puede afirmar, que la ES se sustenta en tres pilares: Docencia, Investigación y Extensión (Ministerio de Cultura y Deporte, ob. cit.). La docencia cumple con las funciones de transferencia o construcción de conocimientos, la investigación transcurre en el diseño de propuestas y la generación de conocimiento científico, y la extensión pretende buscar que la universidad se vincule con las problemáticas que aquejan a las sociedades en las que las IES se encuentran inmersas y enlazadas entre sí.

Cada una de estas bases no

solo fundamenta la ES, sino que funciona como eje rector que permea los diseños curriculares de cada una de las carreras que ofrecen las IES. Y en la mayoría de los casos, se combinan en torno a una actividad integradora, normalmente entendida como el trabajo de grado.

El Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado (2011), define el trabajo de grado como el “resultado de la actividad de investigación del estudiante, quien profundiza en el conocimiento de algún tema específico o de área de estudio, demostrando dominio de la metodología científica acorde con la naturaleza del problema objeto de la investigación”.

Por ello, el TG se podría ver como la culminación de años de esfuerzo y entrenamiento, como si se pensara en un joven que toma un curso en la autoescuela: muchas sesiones de teoría culminan en el desarrollo de la práctica. Lo último antes de su prueba oficial de manejo. ¿Podría ese joven conducir un auto en las calles y avenidas de su ciudad sin la

compañía de alguien entrenado para tal fin?

Al respecto, la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (2007) agrega más elementos:

El Trabajo Fin de Grado consiste en el desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto bajo la dirección de un profesor tutor, que puede contener una parte experimental si lo requiere el tema propuesto y cuya realización tiene la finalidad de favorecer que el estudiante integre las enseñanzas recibidas durante los estudios y asegurar la adquisición de las competencias propias de la titulación. (s/p)

Aquí apreciamos que este trabajo es el resultado de la actividad del estudiante, sin embargo, en la segunda podemos empezar a apreciar que se requiere del acompañamiento de un profesor que dirija con el fin último de demostrar la adquisición de competencias. De la misma forma ocurre en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de

la Universidad Nacional de Misiones, las licenciaturas de esta casa de estudios, contemplan en sus planes y mallas curriculares la escritura, entrega y aprobación de un trabajo de grado, que viene representar la culminación de años de esfuerzo.

Sobre la base de lo anterior, merece presentar consideraciones de algunas de las licenciaturas. Para la carrera Licenciatura en Trabajo Social, según lo establece el Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones (2009):

El alumno podrá optar como trabajo final por la ejecución de diferentes alternativas tales como: a) La sistematización de las prácticas pre — profesionales realizadas a lo largo de su formación académica. En donde describan, ordenen, articulen y recuperen el desarrollo de una experiencia, conectando en datos empíricos que de ella se obtienen; con una determinada teoría para lograr, conclusiones, nuevas hipótesis y generalizaciones. Esta alternativa, sólo será posible en prácticas pre-profesionales que superen

un año de trabajo en la misma experiencia; b) Elaboración de un proyecto de Intervención en el cual consten las herramientas teóricas metodológicas que usará en el desarrollo del proyecto; y que corresponda a los contenidos básicos de la disciplina en la cual se formó; c) La presentación de una evaluación de tipo cualitativa de un proyecto social ejecutado; y d) La realización de una tesina en base a una investigación aplicada específica del campo de las políticas sociales(p. 36)

En la Licenciatura en Historia, el trabajo de grado es denominado Monografía de Grado y está planteado como una “investigación aplicada y/u operativa que conlleve a dar respuestas posibles en cuanto a: Organización, Administración, Marketing, Relevamiento de productos potencias, entre otras y donde el tema será elegido por el alumno” (Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones, 2010: p. 24). Así mismo, establece que el Trabajo de Grado y su confección, se aprecia como la última lección del estudiante, en la que ha

de demostrar que construyó tanto los suficientes conocimientos teóricos y prácticos a lo largo de su carrera, como las herramientas básicas en metodología de la investigación.

Adicionalmente, en la UNAM se plantea que cada TG será objeto de la designación de un profesor con experiencia y pericia tanto en el área temática a investigar como en metodología de la investigación, lo que permitirá al estudiante llegar a feliz término y culminar su trabajo en la forma y tiempo previstos para ello (Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones, ob. cit.). El responsable de esta asignación será el Departamento de la carrera en la que se encuentra suscrito el trabajo y el estudiante que lo lleva a cabo.

Pero, ¿cómo orienta el director la articulación teoría-práctica?, ¿cómo ayuda a un novel a producir nuevos conocimientos? Suponiendo que el aprendizaje en las unidades curriculares en ambientes universitarios, como en la UNAM, se establece sobre la base de la construcción guiada y mediada por un profesor. Entonces, ¿puede un

estudiante sin esa mediación constante culminar su TG? La respuesta a ello quizás podamos intuirlo, debido a que basados en Ríos Cabrera (1997), la mediación es

La experiencia de aprendizaje donde un agente mediador, actuando como apoyo, se interpone entre el aprendiz y su entorno para ayudarlo a organizar y desarrollar su sistema de pensamiento y facilitar la aplicación de los nuevos instrumentos intelectuales” es un proceso en el cual un tercero concede al aprendiz la posibilidad de valerse de un conjunto de capacidades que no le pertenecen (p.35)

Retomemos nuevamente la escritura del TG como ese ejercicio práctico de las lecciones de manejo. El entrenante necesita un buen ejercicio, con un experto que cuente con licencia y esté formado para ayudarlo a resolver los problemas que en la teoría nunca debió superar, menos por sí sólo. Para ello, las escuelas de manejo disponen de profesores formados en acompañar a

los jóvenes en el primer ejercicio real. La autoescuela supone que las sesiones teóricas lo formaron para ello, sin embargo no se atreven a dejarlo salir sólo en un auto. Con ello, evitan pérdida de tiempo, dinero y evitan accidentes.

Así ocurre en las Instituciones de Educación Superior. En ellas, se espera que las carreras de licenciatura culminen con la entrega y aprobación de un trabajo de grado, pero ¿quién forma académicamente al estudiante para enfrentarse a la realización de la ejecución y escritura del trabajo de grado?, y ¿quién sería el profesor de prácticas de manejo en este caso?

Para responder la primera pregunta, dando una mirada a la malla curricular de las licenciaturas en la UNAM, podemos apreciar que en la mayoría de los casos, estas contemplan unidades curriculares destinadas a la formación de competencias en investigación. Adicionalmente, a cada trabajo de grado se le designa un director, que se desempeñará como tutor. Entonces, la universidad está en el

entendido que provee al estudiante de la formación teórica y metodológica, pero ésta reducida a ejemplos o ejercicios más bien limitados, para desarrollar el trabajo de grado.

Por otra parte, buscando responder la segunda, y tomando como ejemplo el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social, observamos que en él, se establece que el TG está dirigido a que el alumno “ponga en evidencia su capacidad para realizar una investigación original y demuestre estar en condiciones de elaborar un documento científico, aplicando correctamente el aparato heurístico; y se inicie en las prácticas de comunicación dentro de la comunidad científica” (Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones, 1995, p. 17).

Sobre la base de lo anterior, aparecen otras características del trabajo de grado: elaborar un documento científico y comunicarlo a la comunidad científica. De esta forma, la universidad se asegura que el primer ejercicio de investigación se

haga dentro de un ambiente académico y con acompañamiento... después de todo, nadie quiere practicar en autonomía y exponerse a chocar su propio auto. Luego el mismo documento agrega: “Dejando a libertad y criterio del Director y el estudiante, el resto de los aspectos” (ibídem, p. 18). Esta frase, hace alusión a la flexibilidad y libertad de la que gozan autor y director en relación al área temática, metodología de abordaje, extensión, título, estilo, entre otras. En otras palabras, tal como lo hemos venido revisando, el trabajo de grado alude a la actividad obligatoria de producción y escritura de una experiencia de investigación llevada a cabo por un estudiante.

En este caso se establece el acompañamiento de un profesor/asesor/tutor, para de esta forma asegurar que el trabajo a presentar cumpla con los requerimientos establecidos para cada carrera. Podríamos intuir que la libertad que se permite, se basa en la confianza respecto de la pericia de ese Director, de la misma forma que lo hace la autoescuela con su

instructor de práctica. Ya habiendo hablado sobre el Director como el profesor del ejercicio práctico antes del examen de manejo, y entendiendo la libertad que se brinda a dicho asesor, es necesario revisar un poco cómo se está conduciendo ese proceso de escritura del TG. En relación con el director, Tapia (2013) señala que los estudiantes:

Creen que el rol del director de tesis incluye motivar a los alumnos a escribir su tesis; ayudarles a elegir un tema adecuado; orientarlos para que definan el diseño de investigación, la metodología para recoger y analizar los datos; en conclusión, guiar a los alumnos en la redacción de toda la tesis (p. 75).

Sin embargo, sobre las unidades curriculares, Carlino, Morales y Espinoza citados por Moreno (2005) exponen que:

No se desarrolla la competencia de los estudiantes como investigadores ni como productores de textos: son pocas las experiencias en las que se les enseña

cómo hacerlo. Se parte de la idea de que, en su condición de estudiantes universitarios, ya deben saber qué implica investigar e intervenir en grupos sociales, cómo hacerlo y cómo producir los textos que estas prácticas suponen (s/p)

Asimismo, afirma Moreno (ob. cit.) que la formación de los investigadores, no depende solamente de la práctica y del ejercicio de la investigación, sino que “se relaciona de manera fundamental con los límites y posibilidades de desarrollo tanto del investigador en formación, como del campo de investigación dentro del cual se inscribe” (p.5). Con ello se infiere que no basta con hacer investigación para asegurar que se cuenta con una sólida formación para la investigación.

También, aunque en ciertos casos en algunas asignaturas en las carreras (a lo sumo una unidad curricular) destinadas a orientar los aspectos metodológicos de una investigación y la escritura de su informe final, estas suelen estar

orientadas a evaluar productos finales, dejando de lado el acompañamiento, la asesoría, la tutoría, la colaboración. Se espera que esto lo reciba el estudiante en la elaboración del TG, a través de la designación de un Director.

Al respecto en el mejor de los casos, las licenciaturas de Universidad Nacional de Misiones cuentan con a lo sumo una unidad curricular dedicada a la formación de competencias en investigación. Entonces valdría la pena preguntarse: ¿son suficientes las unidades curriculares destinadas a la formación de competencias en investigación dentro de las licenciaturas de la UNAM?

Dicho esto sobre las unidades curriculares, otros opinan sobre el Director. En este orden de ideas, Salinas (1998) expone que “hay casos donde se aduce la falta de recursos humanos especializados, es decir, de un tutor, asesor, guía o consejero, que indique los pasos a seguir para *curar* el síndrome” (p. 3) Surge la pregunta ¿cómo hacer un acercamiento teórico al proceso de

dirección del TG y a la complejidad que ello implica?

DESARROLLO TEÓRICO

El planteo de toda situación problemática atiende a la teoría o sustento teórico desde el cual se mire. Sobre esa consideración, se toman ciertos y determinados elementos y no otros, y se hace énfasis en unas áreas y no en otras. En el caso de este documento, se propone una mirada desde la Teoría de la actividad, pero ¿en qué consiste? Empecemos citando a Kozulin (2000):

En su intento de devolverle la conciencia a la psicología, Vygotsky descubrió varias actividades humanas capaces de actuar como generadoras de la conciencia. En primer lugar señaló la naturaleza histórica de la experiencia humana. Los seres humanos emplean muchos conocimientos, experiencias e instrumentos simbólicos que se transmiten, por herencia no biológica, de generación en generación. El segundo aspecto de la experiencia humana es su deuda con el entorno

social y con las experiencias de otras personas (p. 24)

El autor mencionado, plantea que la actividad humana en general, resulta de una serie de elementos de mediación, como los instrumentos psicológicos simbólicos y los medios de comunicación interpersonal, y que son éstos los responsables de generar las situaciones contextuales en las que ocurrirá el aprendizaje. Este espacio de interacción es la Teoría de la Actividad.

Desde otra perspectiva, está lo postulado por Donovan (2013). Él expone que:

La teoría de la actividad fue inicialmente enunciada por el psicólogo soviético, Vygotsky, padre del enfoque histórico-cultural, a fines de 1920 y a comienzos de 1930. Posteriormente las ideas de Vygotsky (1929, 1969), fueron profundizadas por dos generaciones de pensadores encabezadas por Leontiev (1978, 1981), quien introduce el concepto de acción mediada, luego enriquecido por Engeström (2001). Frente al

empirismo inglés y al racionalismo francés, ejes del pensamiento filosófico occidental, las teorías de influencia marxista esgrimien la preponderancia del ambiente y de las estructuras socioeconómicas por sobre el accionar del individuo (p. 20)

Ateniendo a estas consideraciones, La teoría de la actividad parte del postulado del enfoque histórico cultural de Vygotsky (1968). Ella nos plantea que cada individuo aprende sobre la base de la mediación/interacción de sí mismo con el contexto a través de un instrumento de mediación, fundamentado en el uso del lenguaje. Este enfoque propone que la forma esencial de lo relativo a lo psíquico se ocurre en cuanto sea una actividad de relación e interacción entre los tres elementos que forman parte de la generación del aprendizaje.

Posteriormente, este postulado es retomado por Leontiev (citado por Patiño, 2007), que considera que “la actividad no es una reacción ni un conjunto de reacciones, sino un

sistema que tiene estructura” (p. 56). Con ello plantea a la actividad como un sistema que cuenta con dos elementos: proceso y estructura. Este aspecto, es retomado y ampliado por Engeström (2000) quien, desde lo conceptual, define cada uno de los elementos de la teoría y le da un carácter más amplio al utilizarlo como un método para el desarrollo de investigaciones que tengan como objeto el hecho educativo.

Sin embargo, mientras Leontiev pareció plantear al sujeto como un sujeto más o menos aislado, Yrjo Engeström (citado por Cole y Engeström, 1993) señala que si miramos profundamente cualquier institución, tendremos la imagen de un sistema de actividades colectiva en continua construcción, que no puede reducirse a series o sumas de acciones individuales discretas. García(2004) lo resume así:

Surge como una herramienta intelectual con orígenes anclado en la psicología de la escuela soviética enfrentada a las corrientes conductistas y psicoanalistas, y tiene a Vigotsky quien sentó las bases de la psicología

histórico cultural, como el primer representante de un linaje que se extiende con Luria y Leont'ev, luego con Il'enkov en una segunda generación, que da paso a la tercera (Cole, Engeström), potenciándola con herramientas conceptuales ya de carácter transdisciplinares... Sus fundamentos que arrancan en las Tesis de Feuerbach (Karl Marx) (p.1)

Se puede inferir que el modelo de Engeström presenta individuos que se constituyen en comunidades, y las relaciones entre ambos, se hallan mediadas, tanto por herramientas como por reglas, una comunidad implica la división del trabajo. Asimismo, esta teoría a diferencia de otras teorías, pone el asunto social en primer plano, entendiendo que el aprendizaje es un fenómeno que resulta de la interacción social y se establece dentro de un contexto único (Juárez, Buenfil, y Trigueros, 2008).

Para hacer el análisis del contexto en el que surge el problema de la confección del Trabajo de Grado en la FHycS de la UNAM, es necesario

contar con un método que permita poner la debida atención. Como se mencionó anteriormente, pensamos emplear la Teoría de la Actividad como metodología de estudio, sin embargo Riva (2010) señala que:

La teoría, por definición, no puede aplicarse. Lo que se aplica en un análisis es un método, no una teoría, por más enmarcada o enmarcante que se la presente. Estos métodos están sustentados en una teoría, pero no se confunden con ésta. (s/p)

No obstante, este trabajo no propone utilizar la teoría *per se*, sino el modelo teórico que se deriva de la teoría. La TDLA postula que los problemas educativos deben ser estudiados inmersos en su contexto de ocurrencia. En este sentido, la aproximación referida resulta ser un modelo teórico y metodológico para la comprensión del proceso educativo, de manera más específica el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ortiz Moncada y Chávez Venegas, 2008).

Cabe mencionar lo señalado por García (ob. cit): “la teoría de la actividad antes de ser una

metodología es un modelo para el análisis, donde la unidad de análisis es precisamente la actividad” (s/p). Este aporte nos ubica en que para esta teoría lo importante es la actividad. De igual forma se plantea en este documento, lo importante en la escritura del TG es cómo se establece la actividad de dirección propiamente dicha establecida en un contexto.

En nuestro caso, el proceso de la escritura del TG, entendido éste como una síntesis integradora de un itinerario de aprendizaje profesional. Al respecto, Engeström (ob. cit), establece que la Teoría de la Actividades un enfoque caracterizado por ir más allá de las dicotomías entre lo teórico y lo aplicado, lo micro y lo macro, lo personal y lo social, y que “...es hoy un enfoque multidisciplinario global de investigación” (p. 961).

El autor, nos permite entender que es posible comprender esta teoría, como un elemento organizador del proceso de la investigación donde hay espacio para la multidisciplinariedad, superando el

enfoque dialéctico que tuvo inicialmente que pretendía exponer la diatriba sobre cuál enfoque resultaba más útil entre lo fenomenológico y lo positivista. De hecho, ya ha sido empleado como método de investigación por autores como Sánchez, Sánchez y Díaz (2013); y

por De Vargas (2006) y López (2013). En los papers de dichos autores, se aprecia cómo este modelo les permitió organizar y sistematizar los contextos en los que ocurrían sus fenómenos, y generar acercamientos teóricos.

Dicho modelo se aprecia en la Figura 1.

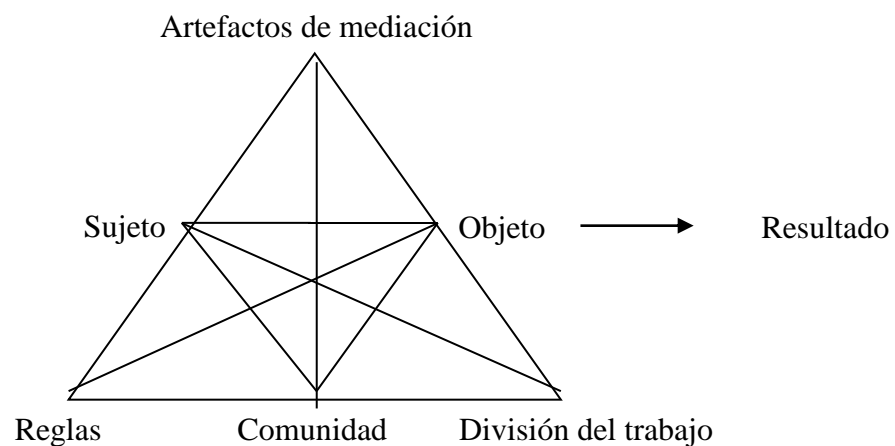


Figura 1. Modelo de la TDLA por Engeström

Adaptado de: Juárez, Buenfil, & Trigueros (2008)

Como ya se mencionó, esta teoría propone que el aprendizaje es el resultado de la interacción mediada sujeto-objeto a través de un instrumento. Igualmente plantea que ello ocurre en un contexto dado por reglas, en una comunidad en la que existe una división del trabajo. Es por esto, que a partir de allí, se debe identificar cada uno de los elementos

que conforman el modelo, traduciéndolo en la realidad contextual del problema de la escritura o confección del TG en las licenciaturas en las FHyCS de la UNAM, Posadas, Misiones. Esto, partiendo de que se puede utilizar la teoría de la actividad para explicar el problema de la dirección del trabajo

de grado, en la FHycS de la UNAM, Posadas.

Dado que el centro de la TDLA es una actividad que se establece en un contexto, dicha actividad se configurará de manera diferente si la perspectiva es la del estudiante (sujeto) y no la del profesor (Engeström citado por García, ob. cit), ya que si

Bien el resultado es común, los objetos son diferentes, así también la división del trabajo registra diferencia. La comunidad de los profesores son otros profesores usualmente, mientras que para los estudiantes son los compañeros de clase, y si para el profesor la división del trabajo se materializa entre las tareas que le corresponden en la clase y las que llevan a cabo los alumnos, para un estudiante esta división del trabajo se expresa en las tareas que asume cada compañero de clase (o cada grupo de trabajo) (p. 7)

Como hemos dicho, la intención es centrar la vista en el Director como el sujeto dentro de la TDLA, por ende las relaciones contextuales se establecen a partir de él. Desde él se

mirará el contexto, que es lo importante para esta teoría. A partir de allí, los elementos del modelo teórico presentado en la Figura 1, quedarían así:

- Sujeto: quienes inician la interacción con el objeto para generar el aprendizaje. Los directores del TG. Responsables institucionales de la confección del TG y facilitadores de su proceso y supervisión de los estudiantes autores.;
- Objeto: espacio problemático hacia dónde se dirige el sujeto su intencionalidad. ¿Cómo lograr confeccionar exitosamente el TG partiendo de una idea de investigación?, por ende como objeto tendremos a los estudiantes que se encuentran realizando el TG o los que lo confeccionaron en el último año. Resultado: el trabajo de grado culminado exitosamente;
- Artefactos de mediación: Son las herramientas y símbolos que se emplean para mediar la relación sujeto objeto. Según Engeström (2001), un artefacto es un

aspecto del mundo que fue incorporado a la acción humana dirigida a metas en un tiempo previo, para facilitar o no, el logro de las metas personales en el tiempo y circunstancias del presente. Los recursos disponibles, las unidades académicas que pretendan brindar formación metodológica;

- Reglas: Normas que regulan el espacio de interacción. Los serían el conjunto de regulaciones que se establecen para la dirección del TG y para su confección. Al respecto se tiene los reglamentos generales de la universidad, los particulares para cada carrera, las normativas específicas de cada carrera y las impuestas por cada Director;
- División del trabajo: se refiere a los distintos roles y funciones que cumplen cada uno, posiciones y jerarquías. En nuestro caso aplicaría al Director de Tesis, el estudiante que confecciona el TG, los lectores/evaluadores y la aplicación de las normativas para la relación entre ellos. Es aquí

donde el estudiante cobra un papel vital, ya que sobre él recae la relación de poder que establece el Director; y la

- Comunidad: se refiere a la institución, el conjunto de actores y sus relaciones. Para nuestro trabajo serían los profesores que laboran en la universidad, la currícula, los departamentos responsables de cada carrera y sus miembros; asimismo el contexto socio-histórico-cultural de la UNAM, ya que éste es un elemento que podría afectar en la delimitación de los problemas a estudiar.

Cabe señalar, que la elección de esta teoría permitiría hacer una revisión detallada no solamente a la confección del TG sino hacer un seguimiento a los profesores, departamentos, directores y demás actores que estén involucrados en el contexto del TG. Porque así como en el examen de manejo, no es sólo importante el examinante y el examinador, sino todos y cada uno de los elementos dispuestos

en el proceso: la calle, el tránsito vehicular, los espejos, el tamaño del auto...

CONCLUSIONES

Mirando a Través de la TDLA: A Manera de Conclusiones

Hasta ahora, la intención ha sido presentar una breve muestra de la Teoría de la Actividad, y revisar si es posible utilizarla como óptica para explicar cómo estaría ocurriendo el proceso de la dirección del trabajo de grado en algunas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, pero especialmente detallando el papel del Director del TG.

Haciendo revisión teórica de la sustentación de la TDLA, hemos encontrado elementos que permiten tomarla desde dos puntos de vista. Uno teórico/epistemológico que explica cómo funciona la teoría y cuáles son sus aplicaciones en el campo del aprendizaje, y otro explicativo/intervencionista, que describe un modelo de análisis en situaciones contextuales. Es a partir de esta segunda visión en la que se

sustenta este documento, sin desatender la primera.

Sobre la base de este modelo, es necesario rescatar que no es necesaria una revisión exhaustiva de elementos causales ni sus consecuencias, sino un análisis detallado del contexto y los actores que establecen relaciones en el área del problema. Teniendo en cuenta desde donde se mira, ya que eso establece claras diferencias en el tratamiento del contexto.

En nuestro caso, al considerarse que el director del TG es el responsable institucional primario en la confección de dicho trabajo, nuestra mirada se centra en él. De allí, que sea seleccionado como el sujeto dentro del modelo de la Teoría de la Actividad. Sobre él recae la responsabilidad de dar respuesta ante la universidad en relación con el cumplimiento del TG.

Una de las ventajas de observar la situación del TG desde la óptica metodológica de la Teoría de la Actividad, es que se puede entender como un problema complejo (aunque centrados en el papel del Director),

que está inmerso en una trama de relaciones, con personas, entes administrativos y normativas. Es decir, permite superar el esquema causa consecuencia y obvia su estudio como una relación sólo Director-Autor. En su lugar, permite su estudio como lo que es: parte de un contexto.

Finalmente, emplear la TDLA como marco teórico-práctico, podría coadyuvar a cambiar las prácticas mediante el análisis de las condiciones contextuales que originaron las prácticas actuales, lo que incluye la división del trabajo entre los profesores tutores y los estudiantes, considerando las normas impuestas desde los niveles de decisión macro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones. (03 de marzo de 1995). **Resolución 011-95. Proyecto de Reforma del Programa de Grado (Licenciatura) en Antropología Social.** Posadas, Misiones, Argentina.

_____. (23 de febrero de 2010). **Resolución 051-99. Modificación de los planes de estudio de la carrera**

"Licenciatura en Turismo". Posadas, Misiones, Argentina.

_____. (23 de febrero de 2010). **Resolución 002-10. Propuesta de Modificación del plan de estudio 1999. Carrera Licenciatura en Trabajo Social.** Posadas, Misiones, Argentina.

De Vargas, E. (25 de julio de 2006). **Revista Iberoamericana de Educación** (ISSN: 1681-5653). Número 39/4. Recuperado el 15 de mayo de 2014, de La situación de enseñanza y aprendizaje como sistema de actividad: el alumno, el espacio de interacción y el profesor.: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1306Vargas.pdf>

Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado. (2011). **Prácticas profesionales – modalidad trabajo de grado. Decanato de Administración y Contaduría,** Dirección de Telecomunicaciones. Recuperado el 01 de mayo de 2014 de <http://www.ucla.edu.ve/dac/practica/trabajog.htm>.

Donovan, T. (2013). **La Capacitación Laboral como Ritual Escolar en Contextos Organizativos. Una Revisión desde la Teoría de la Actividad.** Trabajo de Maestría. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Druker, A. (2002). **Aplicación del Enfoque Histórico-cultural y la**

- Teoría de la Actividad al Sistema Didáctico para la Enseñanza de la Asignatura MATERIALES Y PROCESO.** Tesis de Maestría. Oberá, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.
- Engeström, Y. (2000). **Activity Theory as a Framework of Analyzing and Redesigning Work.** En *Ergonomics*. vol 43, N° 7, 960-974. Finlandia: Academia de Finlandia.
- _____. (2001). **Expansive Learning at Work: Toward an Activity Theoretical Reconceptualization.** En *Journal of Education and Work*, 14 (1), 133-156. Recuperado el 02 de octubre de 2014. De <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13639080020028747#.VD6IVGdxd0>
- Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. (2007). **Reglamento del Trabajo de Fin de Grado.** Recuperado el 02 de mayo de 2014 de <http://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/grados/trabajo-fin-grado-1285852861676.html>
- García, Víctor O. E. (2004). **La Teoría de la Actividad Histórico Cultural: Potencia de su Enfoque para la Investigación de las Instituciones Educativas.** Documento de uso interno para el Profesorado de Nivel Secundario en la Modalidad Técnico Profesional del Instituto de Educación Superior N° 9 – Jujuy. Recuperado el 14 de agosto de 2014. Disponible en línea en <http://www.scribd.com/doc/188433644/La-teoria-de-la-actividad-historico-cultural-potencia-de-su-enfoque>
- Juárez, M., Buenfil, R. N., y Trigueros, M. (2008). **De las Prácticas Convencionales a los Ambientes de Aprendizaje Colaborativo a Distancia.** *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Octubre-diciembre 2008, Vol. 13, N° 39, 1055-1083.
- Kozulin, A. (2000). **Instrumentos Psicológicos: la Educación Desde una Perspectiva Cultural.** Barcelona: Paidós.
- López, P. (2013). **Fundamentos Epistemológicos del Liderazgo Distribuido: El Caso de la Investigación En Educación.** Recuperado el 27 de mayo de 2014, de *Revista de Epistemología*. Cinta Moebio 47:83-94. ISSN 0717-554X. : <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/29910/31683>
- Leontiev, A. (1981). **The Problem of Activity, Consciousness, and Personality.** New Jersey: Prentice.
- _____. (1998). **Vygotsky y la Educación.** Puebla: Centro Interdisciplinario de Docencia y Desarrollo Social.
- Moreno, M. (2005). **Potenciar La Educación. Un Currículum Transversal de Formación Para La Investigación.** Publicado en REICE. *Revista Iberoamericana*

- sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Año 2005. Volumen 3(1). Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar: España. Disponible en línea en <http://www.redalyc.org/pdf/551/55130152.pdf>. Visitado el 01 de mayo de 2014.
- Ministerio de Cultura y Educación. (1995). Ley de Educación Superior N° 24.521. Promulgada el 7 de agosto de 1995 (Decreto 268/95. Buenos Aires, Argentina.
- Ortiz Moncada, G., & Chávez Venegas, S. (2008). Teoría de la Actividad en la Enseñanza. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de Revista de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 095 Azcapotzalco. N 174. Octubre a diciembre de 2008: <http://caminosabiertos2008.blogspot.com.ar/2008/10/la-teora-de-la-actividad-en-la-enseanza.html>
- Patiño, L. (2007). **Aportes del Enfoque Histórico Cultural para la Enseñanza. Investigación Pedagógica.** Educación y Educadores. Volúmen 10, Número 1, 53-60.
- Ríos Cabrera, P. (1997). **La Mediación del Aprendizaje.** En Cuadernos UCAB: Lev Vygostky, sus aportes para el siglo XXI. Ediciones UCAB. Caracas, Venezuela.
- Riva, G. (2010). **Teoría y Método.** Recuperado el 06 de junio de 2014, de Revista Luthor. N° 2, Vol 1.:<http://www.revistaluthor.com.ar/sip.php?article8>
- Salinas, P. (1998). **El Síndrome TMT TMA.** Editorial. En *MedULA, Revista de Facultad de Medicina*, Universidad de Los Andes. Vol. 7 N° 1-4. 1998. Mérida. Venezuela.
- Sánchez, N., Sánchez, M., & Díaz, E. (2013). **Prácticas de Enseñanza en Contextos de Cambio Curricular: Naturaleza Histórica, Plural y Heterogénea de su Contenido, Estructuras y Formas.** Recuperado el 28 de mayo de 2014, de XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_14/ponencias/1133-F.pdf
- Tapia, R. (2013). **Pre-service Teachers' Beliefs about the Roles of Thesis Supervisors: A Case Study. Creencias de los Docentes de Tesis: Un Estudio de Caso de Inglés en Formación sobre los Roles de los Directores.** Gist Education and Learning Research Journal. ISSN 1692-5777. No. 7, november 2013. pp. 74-92. Disponible en línea en http://gisteducation.weebly.com/uploads/7/9/2/8/7928165/pre-service_teachers_beliefs_about_the_roles_of_thesis_supervisors_rebecca_elena_tapia_carlin_mexico.pdf. Visitado el 06 de mayo de 2014.
- Vygotsky, L. (1968). **Pensamiento y Lenguaje.** La Habana: Editora Revolucionaria.